DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 3423
Número de Repertorio: 8190

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3423 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1304239062	MERO CATAGUA VICTOR OSWALDO	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3275221002	78796	ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Fecha inscripción: lunes, 18 diciembre 2023

Fecha generación: lunes, 18 diciembre 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 5 7 7 4 9 3 K J J C 9 8 U

MEMORANDO
MTA-DPSI-MEM-131220230936

PARA: George Bethsabe Moreira Mendoza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 13 de diciembre del 2023

ASUNTO: SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2023-ALC-120, dictada por la Señora Alcaldesa con fecha 04 de septiembre del 2023 como máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta parecer y solicitar lo siguiente:

PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

Solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública **PRIMERA** del Cantón Manta, celebrada con fecha **13 DE OCTUBRE DEL 2023 ADJUDICACIÓN**, que hace el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, a favor de **MERO CATAGUA VICTOR OSWALDO** conforme a el **CODIGO LEGAL MUNICIPAL DEL LIBRO 2 EN SU TÍTULO V, CAPITULO ARTICULO 1263**, la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en el **CODIGO LEGAL MUNICIPAL DE LA SECCION III DEL ARTICULO 1610 DEL LITERAL 2** cuando existe la solicitud formal por parte del Ejecutivo del GAD Municipal Manta o su delegado con respecto a los siguientes servicios: Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

Firma generada mediante QR
ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO
PROCURADORA SÍNDICA

Copia
Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez
ANALISTA DE TRAMIFÁCIL

Dirección: Manta, calle 9 y a
Mail: comunicacion@manta.
Teléfonos: 2 611558 / 2 61

NOTARÍA PÚBLICA 2

ESCRITURA

DE: ADJUDICACION.

OTORGADA POR: EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.

A FAVOR DE: EL SEÑOR VICTOR OSWALDO MERO CATAGUA.

N° 20231308002**P01648**

COPIA: PRIMERA **CUANTIA: $** 1,14

MANTA: 13 DE OCTUBRE DEL 2023

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECOM
TELEFONO: 052622583

Factura: 001-002-000072378

20231308002P01648

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308002P01648

ACTO O CONTRATO:
TRANSFERENCIA DE DOMINO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE OCTUBRE DEL 2023, (16:48)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	MARCIANA AUXILIADORA VALDIVIESO ZAMORA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERO CATAGUA VICTOR OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304239062	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1.14

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308002P01648
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE OCTUBRE DEL 2023, (16:48)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VP-724007
OBSERVACIÓN:	COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/001688

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

FACTURA NUMERO: 001-002-000072378

CODIGO NUMERICO: 20231308002P01648

ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN. QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR OSWALDO MERO CATAGUA.

PRECIO DE VENTA ES USD$ 1.14.

AVALUÓ MUNICIPAL ES DE $ 11.898,58.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día trece de octubre del año dos mil veintitrés, ante mí, **Abogada PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES,** Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen por una parte, **El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta,** representada por la señora Ingeniera **Marciana Auxiliadora Valdiviezo Zamora,** portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno cero cero cero seis seis cuatro seis;** en su calidad de **ALCALDESA DEL CANTON MANTA,** mediante Acción de Personal número 0212 de fecha veinticuatro de julio

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta Ecuador

del dos mil veintitrés, quien declara ser de estado civil casada, tener treinta y nueve años de edad, ser de profesión Magister, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **VICTOR OSWALDO MERO CATAGUA**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cuatro dos tres nueve cero seis dos**, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, ser de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación pescador, domiciliado en Si vivienda, de esta ciudad de Manta, número de teléfono 0994762211. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, y proceder a descargarlas para que puedan ser agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"ADJUDICACIÓN"**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la **ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN "CONDOMINIOS FÉNIX" DEL PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA - CANTÓN MANTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** -Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, en su calidad de **ALCALDESA DEL CANTON MANTA,** mediante Acción de Personal número 0212 de fecha veinticuatro de julio del dos mil veintitrés, con Registro Único del Contribuyente número uno tres seis cero cero cero cero nueve ocho cero cero cero uno, a quien en adelante se le denominara **"EL**

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta Ecuador

ADJUDICADOR", y por otra parte al señor **MERO CATAGUA VICTOR OSWALDO** de estado civil soltero, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro dos tres nueve cero seis dos y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará **"EL ADJUDICATARIO". SEGUNDA: ANTECEDENTES.** 1. Que, mediante escritura pública de Transferencia de Dominio celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el cuatro de mayo de dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diez de mayo de dos mil doce, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha veinte de mayo de dos mil diez, procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71 m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE NUMERO UNO. Con una superficie de 182.559,86m2. LOTE NÚMERO DOS. Con un área de 176,609,99 m2. LOTE NUMERO TRES. Con un área de

81.567,63m2. LOTE NUMERO CUATRO. Con un área de 1,177.302,82 m2. **2.** Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el veinticuatro de mayo de dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha veinticuatro de mayo de dos mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP registra los planos del Plan Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA. **3.** Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el ocho de junio de dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha ocho de junio de dos mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP registra un Adendum del Proyecto Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA, con un área de 268.513,73m2 desglosado del Lote UNO de la escritura inscrita el diez de mayo de dos mil doce en un área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el Concejo en pleno el veinte de mayo del dos mil diez más el área de 85.935,87m2. **4.** Que, mediante

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veintiuno de enero de dos mil veinte e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintitrés de enero de dos mil veinte, se reforma la Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152, de fecha once de diciembre de dos mil diecinueve. **5.** Que mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veinte de abril del dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el catorce de junio del dos mil veintiuno, se constituye en propiedad Horizontal los "Condominios Fénix" mediante Resolución Ejecutiva número MTA-2020-ALC-075 de fecha diez de julio del dos mil veinte, de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda-EP", el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, sobre el área del proyecto de trece mil ochocientos treinta y dos

metros cuadrados. **6.** Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el diecisiete de junio del dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de junio del dos mil veintiuno, se protocoliza la de Resolución de Reversión número 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP decide autorizar la enajenación a través de la reversión de ciento noventa y siete lotes de terreno a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta con fines de legalización pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron cuatrocientas veinticinco soluciones habitacionales, los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios. **7.** Que, mediante Resolución Legislativa No. 298-01-07-2021, el Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día jueves uno de julio de dos mil veintiuno, resolvió: "(...) "Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los Articulo seis y siete de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de dominio de ciento veintiuno lotes unifamiliares y setenta y seis lotes donde existe una construcción de bloques de cuatro departamentos cada uno, que alberga a cuatrocientos veinticinco beneficiarios detallados en el Anexo dos del informe No. MTA-DACP-MEM-290620211531 emitido por la Ingeniera Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; y, Reservar bajo la propiedad del GAD MANTA, los inmuebles detallados en el Anexo No. 3 del Informe Técnico Jurídico 001-2021, hasta que el MIDUVI certifique la situación de los beneficiarios y se pueda continuar con el proceso de legalización". **8.** Que, el certificado emitido por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que **NO HAY CONSTANCIA** que, a nombre de **MERO CATAGUA VICTOR OSWALDO,** portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero cuatro dos tres nueve cero seis dos, se encuentre inscrito bien inmueble dentro de esta jurisdicción cantonal. **9.** Que, mediante Informe Socio-económico suscrito por la

Trabajadora Social de la Empresa Publica SI VIVIENDA – EP, se determinó de acuerdo a las observaciones, en la visita realizada a la casa del señor **MERO CATAGUA VICTOR OSWALDO**, en la casa vive él y trabaja eventualmente fuera del ciudadano como pescador. Conclusión y Recomendación.- Toda vez analizada la situación económica del beneficiario me es permitente sugerir se busquen mecanismos que puedan ayudarlo a acceder al título de Propiedad de la vivienda, que les entregarán por haber sido damnificados en el terremoto del dos mil dieciséis. **10.** Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avaluó del terreno que se encuentra ubicado en CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO **B** (PLANTA INTERIOR + PATIOS POSTERIOR Y FRONTAL) / PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA MANZANA DOCE LOTE VEINTIUNO, cuya clave catastral es 3-27-52-21-002, con el avalúo total de ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 58/100 ($11.898,58) DOLAPES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **TERCERA: ADJUDICACIÓN:** Con los antecedentes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien

NOTARÍA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

inmueble con Ficha Registral número 78796, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a adjudicar al señor **MERO CATAGUA VICTOR OSWALDO**, el bien inmueble de "Condominios Fénix", ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del Cantón Manta, provincia de Manabí, formado parte de ésta, en la Manzana DOCE – Lote VEINTIUNO. Departamento B – Piso I: Compuesto por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño y patio, con las siguientes dimensiones, áreas y linderos: ARRIBA: Departamento D. ABAJO: Lote de la misma propiedad. FRENTE patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho frontal hacia la izquierda con dos punto cincuenta y dos metros (2.52m), giro de noventa grados (90°) hacia atrás con cero punto noventa y ocho metros (0.98m) y giro de noventa grados (90°) a la izquierda con dos punto cuarenta y ocho metros (2.48m). POSTERIOR patio posterior de la misma propiedad con cinco metros (5.00m). DERECHO eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento A con ocho punto veinte metros (8.20m). IZQUIERDO patio lateral del departamento

D con siete punto veintidós metros (7.22m). ÁREAS Y PORCENTAJES DE ALÍCUOTAS Departamento B: ÁREA VENDIBLE cincuenta y cuatro punto veintinueve metros cuadrados (54.29m2), ALÍCUOTA 24.182%; ÁREA COMÚN nueve punto cuatrocientos ochenta metros cuadrados(9.480m2).; ÁREA DE TERRENO cuarenta y cuatro punto cero uno metros cuadrados(44.01m2).; ÁREA TOTAL sesenta y tres punto setecientos setenta metros cuadrados(63.770m2); PLANTA INTERIOR B.; ÁREA VENDIBLE treinta y ocho punto cincuenta y siete metros cuadrados(38.57m2); ALÍCUOTA 17.180%; ÁREA COMÚN seis punto setecientos treinta y cinco metros cuadrados(6.735m2).; ÁREA DE TERRENO treinta y uno punto veintisiete metros cuadrados(31.27).; ÁREA TOTAL cuarenta y cinco punto trecientos cinco metros cuadrados(45.305m2); Patio B, POSTERIOR: ÁREA VENDIBLE catorce metros cuadrados(14.00m2); ALÍCUOTA 6.236%; ÁREA COMÚN dos punto cuatrocientos cuarenta y cinco metros cuadrados(2.445m2).; ÁREA DE TERRENO once punto treinta y cinco metros cuadrados(11.35m2).; ÁREA TOTAL dieciséis punto cuatrocientos cuarenta y cinco metros cuadrados(16.445m2); PATIO B FRONTAL: ÁREA VENDIBLE

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

uno punto setenta y dos metros cuadrados(1.72m2); ALÍCUOTA 0.766%; ÁREA COMÚN cero punto trescientos metros cuadrados(0.300m2); ÁREA DE TERRENO uno punto treinta y nueve metros cuadrados(1.39m2).; ÁREA TOTAL DOS PUNTO CERO VEINTE METROS CUADRADOS (2.020m2). **CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENANJENAR.-** Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de **DIEZ AÑOS** contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorgue el GADMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su familia; o en casos de enfermedades catastróficas, raras, huérfanas o poco frecuentes, debidamente comprobadas por la autoridad competente. **QUINTA:** La cuantía de la presente asciende a la cantidad de UNO CON 14/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,14) mismos que

han sido cancelados en su totalidad mediante comprobante de pago número 001019/001688 de fecha 09/02/2021. **SEXTA. -GASTOS.** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA ADJUDICATARIO. **SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** EL ADJUDICADOR autoriza a EL ADJUDICATARIO para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento. Minuta firmada por la Abogada María Angélica Delgado Cedeño, con matrícula número 13-2012-54 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, en forma física se ratifican y firman conmigo en

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

Elaborado por: M.T.C.C.

ING. MARCIANA AUXILIADORA VALDIVIESO ZAMORA
C.C. No. 131000664-6
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

VICTOR OSWALDO MERO CATAGUA
C.C. No. 1304239006-2

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Msg.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

78796

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23023957
Certifico hasta el día 2023-08-28:

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial:
Fecha de Apertura: lunes, 22 noviembre 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX" ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA"

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX" ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí. Formando parte de ésta, en la Manzana 12 – Lote 21 se encuentran los departamentos:

Departamento B – Piso I: Compuesto por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, baño y patio, con las siguientes dimensiones, áreas y linderos:

ARRIBA: Depart. D.

ABAJO: Lote de la misma propiedad.

FRENTE: Patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho frontal nacia la izquierda con 2.52 metros, giro de 90° hacia atrás con 0.98 metros y giro de 90° a la izquierda con 2.48 metros.

POSTERIOR: Patio posterior de la misma propiedad con 5.00 metros.

DERECHO: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento A con 8.20 metros.

IZQUIERDO: Patio lateral del departamento D con 7.22 metros.

ÁREAS Y PORCENTAJE DE ALÍCUOTAS:

DEPARTAMENTO B: ÁREA VENDIBLE 54.29m²; ALÍCUOTA 24.182%; ÁREA COMÚN 9.480m2.; ÁREA DE TERRENO 44.01m2.; ÁREA TOTAL 63.770m²;

PLANTA INTERIOR B: ÁREA VENDIBLE 38.57m²; ALÍCUOTA 17.180%; ÁREA COMÚN 6.735m2.; ÁREA DE TERRENO 31.27m2.; ÁREA TOTAL 45.305m²;

PATIO B POSTERIOR: ÁREA VENDIBLE 14.00m²; ALÍCUOTA 6.236%; ÁREA COMÚN 2.445m2.; ÁREA DE TERRENO 11.35m2.; ÁREA TOTAL 16.445m²;

PATIO B FRONTAL: ÁREA VENDIBLE 1.72m²; ALÍCUOTA 0.766%; ÁREA COMÚN 0.300m2.; ÁREA DE TERRENO 1.39m2.; ÁREA TOTAL 2.020m².

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta Ecuador

SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23246	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	14 lunes, 14 junio 2021	0	0

COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN	1285 martes, 22 junio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 6] TRANSFERENCIA DE DOMINIO
Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 1221 **Folio Inicial:** 23216
Número de Repertorio: 2618 **Folio Final :** 23246

a.-Observaciones:
Transferencia de Dominio. El Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS
[2 / 6] PLANOS
Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 22 **Folio Inicial:** 377
Número de Repertorio: 2942 **Folio Final :** 394

a.-Observaciones:
PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS
[3 / 6] APROBACION
Inscrito el: viernes, 08 junio 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 27 **Folio Inicial:** 443
Número de Repertorio: 3275 **Folio Final :** 518

a.-Observaciones:
ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO	NO DEFINIDO	MANTA

URBANO SI VIVIENDA EP

Registro de : PLANOS
[4 / 6] REDISEÑO
Inscrito el: jueves, 23 enero 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2 **Folio Inicial:** 11
Número de Repertorio: 382 **Folio Final :** 98

a.-Observaciones:
REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa ii del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones tecnicas detalladas. El rediseño quedaria de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2). #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2) #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2) #28 (de 91,00m2 a 182,00m2) #29 (de 91,00m2 a 182,00m2) #30 (de 91,00m2 a 182,00m2) #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2) #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2) #55 (de 91,00m2 a 182,00m2) #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33(de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES
[5 / 6] PROPIEDAD HORIZONTAL
Inscrito el: lunes, 14 junio 2021
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 abril 2021
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 14 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 2626 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:
CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE "CONDOMINIOS FENIX" Mediante Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-075 de fecha 10 de Julio del 2020, se declara Régimen de Propiedad Horizontal al "CONDOMINIOS FÉNIX" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda- EP", el cual se constituye especificamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, área del proyecto 13.832,00 m2. El proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX" está conformado por 304 soluciones habitacionales, conformados por 76 bloque de 4 departamentos cada uno. Cada bloque están implantados en un terreno de 182.00 m2 (14.00 m. de frente y 13.00 m. de fondo) y distribuidos de la siguiente manera: • En la manzana 5, existen

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta Ecuador

32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. • En la manzana 6, existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 30 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. • En la manzana 11, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno, y finalmente, • En la manzana 12, en donde existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 30 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[6 / 6] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN
Inscrito el: martes, 22 junio 2021
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 junio 2021
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1285 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 2778 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:
Protocolizacion de Resolucion de Reversion Nº 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenacion a traves de la reversion de 197 lotes de terrenos a favor del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipall del canton Manta con fines de legalizacion pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron 425 soluciones habitacionales los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
OTORGANTES	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	3
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-08-28
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : MERO CATAGUA VICTOR OSWALDO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23023957 certifico hasta el día 2023-08-28, la Ficha Registral Número: 78796.

NOTARÍA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

MANTA ALCALDÍA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta-Ecuador

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 1 4 7 6 4 H D R B C B 6

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

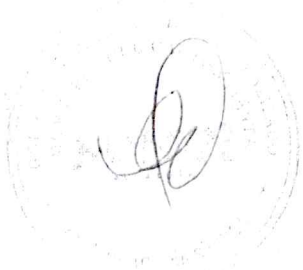

MANTA ALCALDÍA CIUDADANA | El Cambio Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092023-099651

N° ELECTRÓNICO : 228634

Fecha: *2023-09-06*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave:	3-27-52-21-002
Ubicado en:	CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO B (PLANTA INTERIOR+PATIOS POSTERIOR Y FRONTAL) / PROG. HAB.SI MI CASA MZ 12 LOTE 21

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta:	54.29 m^2
Área Comunal:	9.48 m^2
Área Terreno:	44.01 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1360000980001	**G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA-.**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2,372.14
CONSTRUCCIÓN:	9,526.44
AVALÚO TOTAL:	11,898.58
SON:	ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 58/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

1100536LTV1OYV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-09-06 15:52:36

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1100536LTV1OYV

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **1100536LTV1OYV**

NÚMERO: **092023-099651**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL**

BENEFICIARIO: **MERO CATAGUA VICTOR OSWALDO**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1304239062**

CLAVE CATASTRAL: **3275221002**

FECHA DE APROBACIÓN: **2023-09-06 09:38:01**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2023-12-31 00:00:00**

Ver documento

N° 092023-099695

Manta, miércoles 06 septiembre 2023

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534 LITERAL B DEL COOTAD)

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-27-52-21-002 perteneciente a G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA , con C.C. 1360000980001 ubicada en CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO B (PLANTA INTERIOR+PATIOS POSTERIOR Y FRONTAL) / PROG. HAB.SI MI CASA MZ 12 LOTE 21 BARRIO LOS SENDEROS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $11,898.58 ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 58/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
1100580Z5FZ9R5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1100580Z5FZ9R5

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **1100580Z5FZ9R5**

NÚMERO: **092023-099695**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO FINANCIERO**

SOLICITANTE: **MERO CATAGUA VICTOR OSWALDO**

CLAVE CATASTRAL: **3-27-52-21-002**

FECHA DE SOLICITUD: **2023-09-06 15:53:17**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2023-12-31**

Ver certificado

N° 102023-101860

Manta, viernes 06 octubre 2023

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: **MERO CATAGUA VICTOR OSWALDO** con cédula de ciudadanía No. **1304239062**, por lo que se establece que **NO POSEE BIENES RAÍCES** registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 05 noviembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

1102758CMRM3IZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1102758CMRM3IZ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **1102758CMRM3IZ**

NÚMERO: **102023-101860**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO NO TENER BIENES**

SOLICITANTE: **MERO CATAGUA VICTOR OSWALDO**

BENEFICIARIO(A): **MERO CATAGUA VICTOR OSWALDO**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1304239062**

FECHA DE SOLICITUD: **2023-10-06 17:17:07**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2023-11-05**

Ver certificado

N° 102023-101859

Manta, viernes 06 octubre 2023

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MERO CATAGUA VICTOR OSWALDO** con cédula de ciudadanía No. **1304239062.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 06 noviembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

11027575YALGC7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

11027575YALGC7

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **11027575YALGC7**

NÚMERO: **102023-101859**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

SOLICITANTE: **MERO CATAGUA VICTOR OSWALDO**

BENEFICIARIO(A): **MERO CATAGUA VICTOR OSWALDO**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1304239062**

FECHA DE SOLICITUD: **2023-10-06 17:16:34**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2023-11-06**

Ver certificado

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Bolaños MANTA - ECUADOR

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA, registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de: **MERO CATAGUA VICTOR OSWALDO.**

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre del señor(a): **MERO CATAGUA VICTOR OSWALDO** portador(a) de cédula de ciudadanía **No. 1304239062** se encuentre inscrito bien inmueble dentro de esta jurisdicción cantonal.
Previa revisión del año 1975.

MANTA ALCALDÍA

viernes, 25 agosto 2023

Abg. Patricia Mendoza Bolaños
Notaria Publica Segunda
Manta Ecuador

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

9 1 1 4 7 5 3 U D G V F O H

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

9114753UDGVFOH

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **9114753UDGVFOH**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE NO POSEER BIENES**

NUMERO DE ORDEN: **WEB-23023948**

SOLICITANTE: **MERO CATAGUA VICTOR OSWALDO - 1304239062**

BENEFICIARIO: **MERO CATAGUA VICTOR OSWALDO - 1304239062**

FECHA DE SOLICITUD: **2023-08-21 16:08:48**

FECHA DE VENCIMIENTO: **2023-10-24 00:00:00**

Ver certificado

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/001688

Fecha: 09/02/2021

Contribuyente: MERO CATAGUA VICTOR OSWALDO

Identificación: CI 1304239062 **Teléfono:**

VP-724007

Correo: oswaldo_merocatagua@yahoo.com

Dirección: CALLE: AV. 102 NÚMERO: S/N INTERSECCIÓN: CALLE 110 Y 112 REFERENCIA: A LADO DE LA FABRICA EMPESEC

Referencia:

Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	R/2021/055538	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N°030-2021	1.14	0.00	0.00	0.00	0.00	1.14	1.14
							Total:	**1.14**	**1.14**

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	02/09/2021				1.14	0.00	0.00	1.14
				Total:	**1.14**		**0.00**	**1.14**

kerly_intriago 02/09/2021 12:26:06

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en 02 foja(s) util(es) fue materializado a petición del señor (a) [illegible] de la página web y/o soporte electrónico [illegible] el dia de hoy 13-12-2021 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta- Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **VP-724007**

COMPROBANTE DE PAGO: **001019/001688**

TRANSACCIÓN: **001019/0016[illegible]**

FECHA: **2021-09-02**

VALOR PAGADO: **$ 1.14**

Ver comprobante de pago

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
R/2021/055538	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021	$ 1.14

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470561

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA .	13xxxxxxx0001	000004232	470561

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-09-06 **Expiración** 2023-10-06

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
09-2023/10-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-27-52-21-002, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar $3.00

Cajero: Cuenca Vinces Maria Veronica

Valor Pagado $3.00

Pagado a la fecha de 2023-09-06 16:25:55 con forma(s) de pago: EFECTIVO

(Válido por 30 días)

Saldo $0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

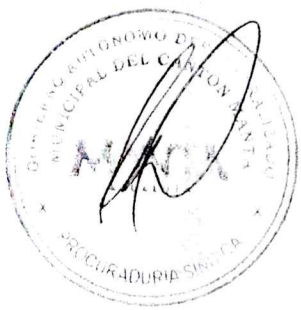

Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
Del Cantón Manta

ACCION DE PERSONAL

No. 0212

Fecha: 2023-07-24

DECRETO ☐ ACUERDO ☐ RESOLUCION ☐

NO._____ FECHA: _____

VALDIVIESO ZAMORA **APELLIDOS**	MARCIANA AUXILIADORA **NOMBRES**

No. de Cédula de Ciudadanía	No. De Afiliación IESS	Rige a partir de:
1310006646		2023-07-24

EXPLICACIÓN:

De conformidad a lo que establece el Art. 62 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, observando para el efecto el oficio N° Oficio Nro. MTA-DATH-OFI-240720230810 de fecha 24 de julio de 2023, y ante el fallecimiento del Ab. Agustín Aníbal Intriago Quijano, a partir del 24 de julio del presente año asume las funciones de Alcaldesa de Manta hasta que culmine el período por el que fue elegido el Ab. Agustín Aníbal Intriago Quijano, por lo que conforme a las facultades conferidas al Director de Administración de Talento Humano mediante Resolución Ejecutiva No. MTA-2022-ALC-100.A del 06 de junio de 2022, se emite la presente acción de personal.

INGRESO	☐	TRASLADO	☐	REVALORIZACION	☐	SUPRESION	☐
NOMBRAMIENTO	☐	TRASPASO	☐	RECLASIFICACION	☐	DESTITUCION	☐
ASCENSO	☐	CAMBIO ADMINISTRATIVO	☐	UBICACION	☐	REMOCION	☐
SUBROGACION	☐	INTERCAMBIO	☐	REINTEGRO	☐	JUBILACION	☐
ENCARGO	☐	COMISION DE SERVICIOS	☐	RESTITUCION	☐	OTRO	☑
VACACIONES	☐	LICENCIA	☐	RENUNCIA			

SITUACION ACTUAL	SITUACION PROPUESTA
PROCESO: GOBERNANTE	PROCESO: GOBERNANTE
SUBPROCESO: CONCEJO MUNICIPAL	SUBPROCESO: ALCALDÍA
PUESTO: CONCEJAL	PUESTO: ALCALDESA
LUGAR DE TRABAJO: PALACIO MUNICIPAL	LUGAR DE TRABAJO: PALACIO MUNICIPAL
REMUNERACIÓN MENSUAL $ 2,504.50 UNIFICADO	REMUNERACIÓN MENSUAL: $ 5,009.00 UNIFICADO
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 51.01.05 N°. 9	PARTIDA PRESUPUESTARIA: 51.01.05 N°0

ACTA FINAL DEL CONCURSO	PROCESO DE RECURSOS HUMANOS
No. _____ Fecha: _____	f. _____ DELEGADO DEL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO Memorando MAT-DATH-OFI-2020-0422-M

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

f. _____
DELEGADO DEL ALCALDE
Resolución Ejecutiva No. MTA-2022-ALC-100.A

RECURSOS HUMANOS	REGISTRO Y CONTROL
No. 0212 Fecha 2023-07-24	f. _____ Responsable del Registro

Fecha: 24-07-2023

F) _____
SERVIDOR

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

DOY FE: Que el precedente reproducciones que constan en ... fojas útiles anverso, reverso son iguales a sus originales, Manta, 13-10-2023

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CAUCION REGISTRADA CON No. _____ Fecha: _____

_____

_____

LA PERSONA REEMPLAZA A: _____ EN EL PUESTO DE: _____

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR: _____

ACCION DE PERSONAL REGISTRADA CON No. _____ FECHA: _____

AFILIACION AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE _____

NO. _____ Fecha: _____

POSESION DEL CARGO

YO MARCIANA AUXILIADORA VALDIVIESO ZAMORA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1310002646

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

LUGAR: Manta

FECHA: 24 de Julio de 2023

f. _____
Funcionario

f. _____
Responsable de Recursos Humanos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

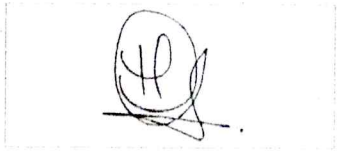

Número único de identificación: 1310006646

Nombres del ciudadano: VALDIVIESO ZAMORA MARCIANA AUXILIADORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POVEDA BURGOS FAUSTO ELIAS

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 2016

Datos del Padre: VALDIVIESO MORAN LUIS HERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMORA INTRIAGO BLANCA RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Policía Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 233-942-43353

233-942-43353

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 131000664-6
APELLIDOS Y NOMBRES
VALDIVIESO ZAMORA
MARCIANA AUXILIADORA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-09-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
FAUSTO ELIAS
POVEDA BURGOS

SUPERIOR MAGISTER
VALDIVIESO MORAN LUIS HERIBERTO
ZAMORA INTRIAGO BLANCA RAMONA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-12-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-01

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA

CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

VALDIVIESO ZAMORA
MARCIANA AUXILIADORA

N° 84427105

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0079 FEMENINO

CC N°: 1310006646

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ...01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 13-10-2023

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

EL COPIA ... ORIGINAL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

Víctor Mero Catagua

Número único de identificación: 1304239062

Nombres del ciudadano: MERO CATAGUA VICTOR OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MERO MERO CARLOS DOMINGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CATAGUA CARRASCO NILA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2023
Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 238-943-06357

238-943-06357

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130423906-2

APELLIDOS Y NOMBRES
MERO CATAGUA
VICTOR OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-12-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PESCADOR

V4333V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO MERO CARLOS DOMINGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CATAGUA CARRASCO NILA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-12-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-29

0006184284

DIRECTOR GENERAL

PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

MERO CATAGUA VICTOR OSWALDO

N° 89746470

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0051 MASCULINO

CC N°: 1304239062

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

PRESIDENTA/E DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 02 fojas útiles anversos reverso son iguales a sus originales, Manta, 13-10-2023

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 202313080O2P01648. LA NOTARIA.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

0787513